



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA
OFICINA ADMINISTRATIVA DE ECONOMIA

DIVISION DE ABASTECIMIENTO - AREA DE SERVICIOS

AMC N° 0905-2008-UNALM

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA

N° 0905-2008-UNALM

**CONTRATACION DE SERVICIOS DE
ELABORACION DE NORMAS DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**

2008



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA
OFICINA ADMINISTRATIVA DE ECONOMIA

DIVISION DE ABASTECIMIENTO - AREA DE SERVICIOS

AMC N° 0905-2008-UNALM

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 0905-2008-UNALM

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RUC N° : 20147897406

1.2 DOMICILIO LEGAL

AV. LA MOLINA S/N - LA MOLINA

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de **SERVICIOS DE ELABORACION DE MANUAL DE NORMAS DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA UNALM**

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial asciende a S/. 8,000.00, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien/servicio. El valor referencial ha sido calculado al mes de **Febrero**

Los límites máximos y mínimos del valor referencial total ascienden a:

70 % del Valor Referencial	Valor Referencial	110% del Valor Referencial
<i>Cinco mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles – (5,600.00)</i>	<i>Ocho mil con 00/100 Nuevos Soles – (8,000.00)</i>	<i>Ocho mil Ochocientos con 00/100 – (8,800.00)</i>

Las propuestas que excedan en más del diez por ciento (10%) el valor Referencial y aquellas que fueren inferiores al *setenta por ciento (70%)¹ o noventa por ciento (90%)²*, serán devueltas por el Comité Especial teniéndolas por no presentadas. **Para otorgar la Buena Pro a propuestas que superen el valor referencial, hasta el límite antes establecido, se deberá contar con la asignación suficiente de recursos y la aprobación del Titular del Pliego**, quedando suspendido el otorgamiento de la Buena Pro, en tanto no se cumpla con este requisito.

¹ En el caso de la adquisición de bienes y contratación de servicios en general.

² En el caso de la contratación de servicios de consultoría en general y consultoría de obras.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA
OFICINA ADMINISTRATIVA DE ECONOMIA

DIVISION DE ABASTECIMIENTO - AREA DE SERVICIOS

AMC N° 0905-2008-UNALM

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS ORDINARIOS (1.00)

1.6 SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por el sistema de precio unitarios, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.7 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Precio Unitario

1.8 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

1.9 BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- ***Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2008 (Ley N° 29142).***
- Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y sus modificatorias.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA
OFICINA ADMINISTRATIVA DE ECONOMIA

DIVISION DE ABASTECIMIENTO - AREA DE SERVICIOS

AMC N° 0905-2008-UNALM

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Convocatoria : 26/02/2008 al 28/02/2008
- Presentación de Propuestas : 29/02/2008, a las 10:00 am
- Evaluación de Propuestas: 29/02/2008, a las 13:00 am
- Otorgamiento de la Buena Pro (A través del SEACE) : 29/02/2008

2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas al Comité Especial³ de la **Adjudicación de Menor Cuantía N° 0905-2008-UNALM**, conforme al siguiente detalle:

Señores

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Att.: Comité Especial

Adjudicación de Menor Cuantía N°0905-2008-UNALM
Objeto del proceso: CONTRATACION DE SERVICIOS
ELABORACION DE MANUAL DE NORMAS DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Señores

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Att.: Comité Especial

Adjudicación de Menor Cuantía N°0905-2008-UNALM
Objeto del proceso: CONTRATACION DE SERVICIOS MANUAL
DE NORMAS DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o

³ **Nota:** Atendiendo a lo establecido en el artículo 43° del Reglamento, las referencias a "Comité Especial" podrán ser reemplazadas por la denominación de la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la Entidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA
OFICINA ADMINISTRATIVA DE ECONOMIA

DIVISION DE ABASTECIMIENTO - AREA DE SERVICIOS

AMC N° 0905-2008-UNALM

similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

2.2.1. Contenido de las Propuestas

Se presentarán en un (1) original y ...1.. copias⁴

SOBRE N° 1 - PROPUESTA TECNICA:

El sobre N° 1 contendrá la siguiente documentación:

- a) Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Servicios
- b) Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N.º 01.**
- c) Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases - **Anexo N° 02.**
- d) Declaración Jurada del postor de acuerdo al Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - **Anexo N° 03.**
- e) Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, según lo dispuesto en la Directiva N° 003-2003-CONSUCODE/PRE, aprobada con la Resolución N° 063-2003-CONSUCODE/PRE (Artículo 37° de la Ley), según **Anexo N° 04.**
- f) Carta de Compromiso, en la que se consigne el plazo de entrega

SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA:

El Sobre N° 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, en nuevos soles⁵, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien / servicio a contratar. Por lo tanto, la Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. **Anexo N.º 05.**

El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta con dos decimales.

⁴ **Nota:** De acuerdo con el artículo 120° del Reglamento, el número de copias requerido no podrá exceder de la cantidad de miembros que conforman el Comité Especial.

⁵ **Nota:** En cada caso concreto deberá consignarse la moneda que resulte aplicable.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA
OFICINA ADMINISTRATIVA DE ECONOMIA

DIVISION DE ABASTECIMIENTO - AREA DE SERVICIOS

AMC N° 0905-2008-UNALM

2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

La evaluación técnica de las propuestas consistirá en la verificación del cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos previstos en el Capítulo III las presentes Bases.

Las propuestas económicas que excedan en más del diez por ciento (10%) y las que fueren inferiores al *setenta por ciento (70%)*⁶ o *noventa por ciento (90%)*⁷, del valor referencial, serán devueltas por el Comité Especial teniéndolas por no presentadas.

El otorgamiento de la Buena Pro se notificará a través del SEACE en la fecha establecida en el calendario del proceso.

⁶ En el caso de la adquisición de bienes y contratación de servicios en general.

⁷ En el caso de la contratación de servicios de consultoría en general y consultoría de obras.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA
OFICINA ADMINISTRATIVA DE ECONOMIA

DIVISION DE ABASTECIMIENTO - AREA DE SERVICIOS

AMC N° 0905-2008-UNALM

CAPITULO III

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Contratación de Servicios de Elaboración de Manual de Normas de Control Institucional de la UNALM.

El Servicio de adecuación de la normatividad interna de la Universidad Nacional Agraria La Molina a las nueva Normas de Control Interno, de acuerdo a las siguientes normativa legal:

- ***Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.***
- ***Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control.***
- ***Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG que aprueba las Normas de Control Interno.***
- ***Manual de Auditoria Gubernamental, aprobado mediante R.C. N° 152-98-CG.***
- ***Guía para las Normas de Control Interno de Sector Publico INTOSAI, 1994.***

Incluir en propuesta tecnica,

- ***METODOLOGIA DE TRABAJO***
- ***PLAN DE TRABAJO***
- ***EVALUACION Y DOCUMENTACION DE CONTROL***

PLAZO DE ENTREGA: 30 Días Hábles

LUGAR DE ENTREGA: Oficina de Control Interno de la UNALM.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA
OFICINA ADMINISTRATIVA DE ECONOMIA

DIVISION DE ABASTECIMIENTO - AREA DE SERVICIOS

AMC N° 0905-2008-UNALM

ANEXO N.° 01

**CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL
POSTOR**

El que se suscribe, (*o representante Legal de*),
identificado con DNI N°, R.U.C. N°, *con poder inscrito en
la localidad de en la Ficha N° Asiento N°*, **DECLARO
BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta
a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

Autorización Municipal

Municipalidad	N° de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Participa en Consorcio

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Lima,.....

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por
cada uno de los consorciados.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA
OFICINA ADMINISTRATIVA DE ECONOMIA

DIVISION DE ABASTECIMIENTO - AREA DE SERVICIOS

AMC N° 0905-2008-UNALM

ANEXO N° 02

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS
TÉCNICOS MÍNIMOS DEL BIEN / SERVICIO CONVOCADO**

Señores

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 0905-2008-UNALM

Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la Entidady conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el bien / servicio de para, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a *entregar el bien / realizar el servicio* con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA
OFICINA ADMINISTRATIVA DE ECONOMIA

DIVISION DE ABASTECIMIENTO - AREA DE SERVICIOS

AMC N° 0905-2008-UNALM

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 76° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y
ADQUISICIONES DEL ESTADO)

Señores

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 0905-2008-UNALM

Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe (o representante legal de), identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postor de la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N°**, para la **ADQUISICIÓN DE / CONTRATACION DEL SERVICIO DE**, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 9° TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en el TUO de la Ley N° 26850 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima,

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA
OFICINA ADMINISTRATIVA DE ECONOMIA

DIVISION DE ABASTECIMIENTO - AREA DE SERVICIOS

AMC N° 0905-2008-UNALM

ANEXO N° 04

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 0905-2008-UNALM

Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N°**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr., identificado con D.N.I. N°..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE: % Participación
▪
▪

OBLIGACIONES DE: % Participación
▪
▪

Lima,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA
OFICINA ADMINISTRATIVA DE ECONOMIA

DIVISION DE ABASTECIMIENTO - AREA DE SERVICIOS

AMC N° 0905-2008-UNALM

ANEXO N° 05

**CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA
(MODELO)**

Señores

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 0905-2008-UNALM

Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

CANT.	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien / servicio a contratar.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor